

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA URDAULE
URBANIZADORA DAULE S.A., CELEBRADA EL 16 DE
FEBRERO DEL 2015.**

En el cantón Guayaquil, a los 16 días del mes de Febrero del 2015, siendo las 10H00 a.m., en la Calle Víctor Emilio Estrada y Dátiles, Centro Comercial Urdesa Local 9 "A", se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía URDAULE URBANIZADORA DAULE S.A., los siguientes socios:

- 1) ING. MAURICIO CEBALLOS ESCALA, por sus propios derechos, propietario de 1570 acciones;
- 2) HERMANOS VITERI HEVIS S.A., representada por el Sr. Klieber Viteri Swett, propietaria de 1570 acciones;
- 3) VITERI & CEBALLOS S.A. DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS VICESA, representada por el Ing. Mauricio Ceballos Escala, propietario de 82 acciones;
- 4) PIEDAD LAURA SWETT MORALES, por sus propios derechos, propietario de 595 acciones;
- 5) SRA. BERTHA ALICIA VIVAR ERAZO, por sus propios derechos, propietario de 595 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, normativas, cada una con valor nominal de \$1.00, dólar liberadas.

Preside la Junta, el Ing. Mauricio Ceballos Escala y actuará como Secretario, el Sr. Klieber Viteri Campos, Gerente de la Compañía.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a quien tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Ing. Mauricio Ceballos Escala, quien expone que los informes del Administrador y del Comisario por el año fiscal 2014, considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA URDAULE
URBANIZADORA DAULE S.A., CELEBRADA EL 16 DE
FEBRERO DEL 2015.**

En el cantón Guayaquil, a los 16 días del mes de Febrero del 2015, siendo las 10H00 a.m., en la Calle Víctor Emilio Estrada y Dátiles, Centro Comercial Urdesa Local 9 "A", se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía URDAULE URBANIZADORA DAULE S.A., los siguientes socios:

- 1) ING. MAURICIO CEBALLOS ESCALA, por sus propios derechos, propietario de 1570 acciones;
- 2) HERMANOS VITERI HEVIS S.A., representada por el Sr. Klieber Viteri Swett, propietaria de 1570 acciones;
- 3) VITERI & CEBALLOS S.A. DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS VICESA, representada por el Ing. Mauricio Ceballos Escala, propietario de 82 acciones;
- 4) PIEDAD LAURA SWETT MORALES, por sus propios derechos, propietario de 595 acciones;
- 5) SRA. BERTHA ALICIA VIVAR ERAZO, por sus propios derechos, propietario de 595 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, normativas, cada una con valor nominal de \$1.00, dólar liberadas.

Preside la Junta, el Ing. Mauricio Ceballos Escala y actuará como Secretario, el Sr. Klieber Viteri Campos, Gerente de la Compañía.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a quien tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Ing. Mauricio Ceballos Escala, quien expone que los informes del Administrador y del Comisario por el año fiscal 2014, considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.